

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE HACIENDA

8923 *Anuncio de la Delegación de Economía y Hacienda en La Rioja, de inicio de expedientes de investigación patrimonial de tres fincas rústicas sitas en el término municipal de Arnedo(La Rioja).*

En la Delegación de Economía y Hacienda en La Rioja se tramitan expedientes de investigación 2015 026 00175, 2015 026 00651 y 2015 026 00692 iniciados por acuerdo de la Dirección General del Patrimonio del Estado de fecha 28 de enero de 2020, de conformidad con lo previsto en los artículos 45, 46 y 47 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre del Patrimonio de las Administraciones Públicas y en los artículos 56 y 57 del Reglamento para su aplicación, aprobado por Real Decreto 1373/2009, de 28 de agosto, para determinar la titularidad de las siguientes fincas:

1.- Finca rústica, parcela 385 del polígono 17, paraje Vedosa, del término municipal de Arnedo (La Rioja), con una superficie de suelo de 403 metros cuadrados, según Catastro, con titularidad catastral "Delegación de Economía y Hacienda en La Rioja", cuya referencia catastral es 26018A017003850000OS. Sus linderos son: Norte, parcelas 380 y 382 del polígono 17; Sur, parcela 386 del polígono 17; Este, parcelas 382 y 384 del polígono 17; y Oeste, parcela 381 del polígono 17.

2.- Finca rústica, parcela 787 del polígono 13, paraje Guitarra, del término municipal de Arnedo (La Rioja), con una superficie de suelo de 2.975 metros cuadrados, según Catastro, con titularidad catastral "Delegación de Economía y Hacienda en La Rioja", cuya referencia catastral es 26018A013007870000OO. Sus linderos son: Norte, parcela 783 del polígono 13; Sur, parcela 9016 (Yasa Vico) del polígono 13; Este, parcela 783 del polígono 13; y Oeste, parcelas 778, 779 y 780 del polígono 13

3.- Finca rústica, parcela 1963 del polígono 15, paraje Monte, del término municipal de Arnedo (La Rioja), con una superficie de suelo de 1.712 metros cuadrados, según Catastro, con titularidad catastral "Delegación de Economía y Hacienda en La Rioja", cuya referencia catastral es 26018A015019630000OT. Sus linderos son: Norte, parcela 1962 del polígono 15; Sur, parcela 1954 del polígono 15; Este, parcela 1961 del polígono 15; y Oeste, parcelas 1962 y 1964 del polígono 15.

Este anuncio permanecerá expuesto durante quince días en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Arnedo. Transcurrido dicho plazo, las personas afectadas, disponen de un mes para alegar por escrito, cuanto estimen conveniente a su derecho y presentar, ante esta Delegación de Economía y Hacienda en La Rioja, los documentos en que se funden.

Logroño, 24 de febrero de 2020.- El Delegado de Economía y Hacienda, Ángel Martínez Varona.

ID: A200010855-1